La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio
"Hispano de Girardot"

Educación Formal de Adultos
Girardot -Cundinamarca

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución No 001617 del 13 de Noviembre de 1998.

Confiere a:

Edward Yair Ramírez Arévalo

Identificado (a) con C.C. No 93.135.782 De Espinal - Tol.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel, de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario (a)

Dado en GIRARDOT a 21 de DICIEMBRE de 2002

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Policía Nacional

La Escuela Nacional de Policía "General Santander" Instituto de Educación Superior Universitaria Aprobado por Resolución No. 9354 de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y 003404 de 1992 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, por delegación del Estado y teniendo en cuenta que el señor:

EDWAR JAIR RAMIREZ AREVALO.

C.C. No. **93.135.782** DE: **El Espinal.**

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el Título de:

Técnico Profesional en Servicio de Policía

En constancia se firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2008

Registrado al folio No. 28 del libro 004 bajo el No. 124.

Secretario Académico de la Secretaría

Director de la Seccional Gabriel González

Decano Facultad Estudios Técnicos y Tecnológicos

Director Escuela Nacional de Policía

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No 1830 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 6

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CÓDIGO SNIES: 13651

FECHA DE GRADO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE ESPINAL

En atención a que EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO
con cédula de ciudadanía No 93.135.782 de Espinal
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede ESPINAL
mediante Acta No. 010 en sesión del día 24 de agosto de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de sede: GINA PAOLA CALIMAN GUTIERREZ

Decano(a) Facultad: (Jefe de programa) MARIA ADELA ROJAS MURILLO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de ESPINAL el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

005307

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 14135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, la Corporación Eficiencia Ciudadana, la Asociación de Comunicadores Sociales, la Fundación Centro Andino de Estudios y la Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el Diplomado en

Gerencia y Elaboración de Proyectos

a:

Edward Yair Ramírez Arévalo

93.135.782

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a 05 de junio de 2010

120 horas académicas

Profesor Álvaro Murcia Murcia
Coordinador Académico

Profesor Gerney Ríos González
Director Diplomados

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 1-1135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, Corporación Eficiencia Ciudadana, Asociación de Communicadores Sociales, Fundación Centro Andino de Estudios y Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el diplomado en

Gerencia de Calidad

a:

Edward Yair Ramírez Acévalo

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a: 19 de Diciembre de 2011

C.C. 93.135.782

120 horas académicas

Alvaro Murcia Murcia
Coordinador Académico

Gerney Ríos González
Director Académico

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

REPUBLICA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 14135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, Corporación Eficiencia Ciudadana, Asociación de Comunicadores Sociales, Fundación Centro Andino de Estudios y Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el diplomado en

Logística y Planeamiento Estratégico

a:

Edward Yair Ramírez Acévalo

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a: 4 de Junio de 2011

120 horas académicas

C.C. 93.135.782

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Profesor Gerney Ríos González
Director Diplomado

Fabio Hoyos Navarro
Coordinador Académico
Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica 24195 del 20 de Diciembre de 1983 por el Ministerio de Educación Nacional

SEDE EL ESPINAL TOLIMA

Certifica Que:

RAMÍREZ ARÉVALO EDUWAR YAIR

Identificado con cédula de ciudadanía 93.135.782 expedida en El Espinal Tolima

ASISTIÓ A LA CONFERENCIA DE INFORMÁTICA BÁSICA EN LA PRIMERA FERIA REGIONAL TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL

TIC'S, DESARROLLO EMPRESARIAL, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN CON UN ALTO NIVEL EN TECNOLOGÍA HACIA LA COMUNIDAD.

Realizada los días 28 y 29 de Octubre de 2010

Se expide en El Espinal, a los 29 días del mes de Octubre de 2010.

Patricia Del Pilar Izquierdo
Directora Académica y Administrativa
Completo

Jairo Hernández
Docente Tiempo

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 14135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, la Corporación Eficiencia Ciudadana, la Asociación de Communicadores Sociales, la Fundación Centro Andino de Estudios y la Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines

Confieren el diplomado en

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

a:

Edward Ramírez Acévalo

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a: 17 de Septiembre de 2011
120 horas académicas
C.C. 93.135.782

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Profesor Gerney Ríos González
Fundador Diplomado

Fabio Hoyos Navarro
Coordinador Académico
Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 1·1135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, Corporación Eficiencia Ciudadana, Asociación de Communicadores Sociales, Fundación Centro Andino de Estudios y Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el diplomado en

Gerencia del Talento Humano

a:

Edward Yair Ramírez Arévalo

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a: 17 de Noviembre de 2010

120 horas académicas

C.C. 93.135.782

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Profesor Gerney Ríos González
Director Diplomado

Fabio Hoyos Navarro
Coordinador Académico
Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 14135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, Corporación Eficiencia Ciudadana, Asociación de Comunicadores Sociales, Fundación Centro Andino de Estudios y Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el diplomado en

Responsabilidad Social y Empresarial

a:

Edwar Yair Ramirez Arévalo

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a: 26 de mayo de 2012

120 horas académicas

C.C. 93.135.782

Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

P. C.

Profesor Gerney Ríos González
Director Diplomado

Fabio Hoyos Navarro
Coordinador Académico
Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 2495 del 20 de Diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1650 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO

con cédula de ciudadanía No. 93.135.782 de Espinal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Espinal el día 23 de Septiembre de 2016

Director(a) Sede

Rector (a)

Secretario(a) General

Folio No. 8 Libro de Registros No. 12 Registro No. 67 Refrendado en Espinal el día 23 de Septiembre de 2016

014592

Registro - Diplomas

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO identificado(a) con CC 93135782 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 31 días del mes agosto del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.135.782,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 31 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302128571

PIB
15:24:55

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93135782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 15:34:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93135782
Código de Verificación	93135782260831153435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 04:02:10 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **93135782**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ AREVALO EDWARD YAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:02:10 PM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **93135782**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ AREVALO EDWARD YAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93135782 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 07:37 PM

Código Verificación: **C2FH13ZWD5**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:41:03 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93135782,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ AREVALO EDWARD YAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRE**, con NIT **900326035-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

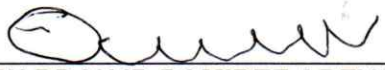
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Yo, **EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO** identificado con cédula de ciudadanía No. **93.135.782** expedida en **El Espinal Tolima** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios del Instituto.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO
C.C. 93.135.782 de EL ESPINAL TOLIMA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/1981
TELEFONO: 3108022399
CORREO ELECTRONICO: edward81@gmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.135.782 expedida en El Espinal , declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con losartículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, por ende, **declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas.**

Dado en El Espinal, Agosto del año 2026



EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO
C.C. 93.135.782 de EL ESPINAL TOLIMA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/12/1981
TELEFONO: 3108022399
CORREO ELECTRONICO: edward81@gmail.com

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 09:08:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93135782** y Nombre: **EDWARD YAIR RAMIREZ AREVALO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146998581** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO